Alcaldía Municipal De Sincelejo

Sincelejo
Unidos transformamos más

Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

**Introducción:**
En virtud del contrato identificado con el número MC-014-2023 celebrado entre el Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo – FOMVAS, en calidad de contratante, y el señor Eduardo Enrique Florez Araujo, representante legal de Almacén & Taller CF Costafrio, en calidad de contratista, me complace emitir el presente certificado de cumplimiento. Este documento tiene como objetivo principal dar constancia del adecuado desarrollo y ejecución de las obligaciones contractuales acordadas entre ambas partes.

**Objeto:**
El contrato en cuestión, cuyo objeto es "Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y desinstalación de aires acondicionados en el Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo - FOMVAS," ha sido ejecutado de conformidad con las cláusulas establecidas en el mismo. Además, se incluyó una modificación para la prestación adicional del suministro, detallando los servicios adicionales, sus cantidades y valores respectivos, según lo establecido en la Acta de Entrega Final.

**Conclusión:**
Por medio de este certificado, manifiesto que todas las obligaciones y compromisos derivados del contrato MC-014-2023 han sido cumplidos satisfactoriamente. El contratista, Eduardo Enrique Florez Araujo, ha ejecutado las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la instalación y desinstalación de aires acondicionados, de acuerdo con los términos establecidos en el contrato y sus modificaciones.

Agradecemos el profesionalismo y compromiso demostrado por el contratista durante la vigencia del contrato, lo cual ha contribuido al éxito de la ejecución de los servicios contratados. Este certificado se expide a solicitud del contratista.

Lo anterior se firma en la OFICINA administrativa y financiera del FOMVAS, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del 2023.

Por el FOMVAS:

GERMAN PEREIRA LOZANO Profesional Especializado División Administrativa y Financiera

Sincelejo
Unidos transformamos más

Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo

Sincelejo

ACTA DE ENTREGA FINAL

Número de Contrato: MC-014-2023

Contratante: FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO – FOMVAS.

Contratista: EDUARDO ENRIQUE FLOREZ ARAUJO (ALMACEN & TALLER CF COSTAFRIO)

NIT: 92.506.104-5

Objeto: Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y desinstalación de aires acondicionados en el Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo- FOMVAS.

Valor del Contrato: $5.700.100,00 (Cinco millones setecientos mil cien pesos M/CTE)

Valor Adicional: $2.800.000,00 (Dos millones ochocientos mil pesos M/CTE)

Plazo de Ejecución: Hasta 31 de diciembre de 2023

Fecha de Aprobación FOMVAS en SECOP II: Veintiocho (28) de septiembre de 2023

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 270 de dieciocho (18) de septiembre de 2023

Registro Presupuestal: 289 de seis (06) de octubre de 2023

Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adicional: 340 de diez (10) de noviembre de 2023

Fecha de Inicio: Trece (13) de octubre de 2023

Entre las partes, hemos convenido suscribir la presente ACTA FINAL al contrato de mínima cuantía N.° MC-014- 2023, cuyo objeto es "Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y desinstalación de aires acondicionados en el Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo- FOMVAS", el cual se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones:

**PRIMERO.** El objeto de la presente modificación es la prestación adicional del suministro contratado dentro del CONTRATO ESTATAL DE MÍNIMA CUANTÍA Nº MC-014-2023, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN EL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO- FOMVAS, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.
**SEGUNDO: VALOR DE LOS SUMINISTROS ADICIONALES.** El valor de los servicios de suministro adicionales asciende a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000), de conformidad con la descripción de ítems, cantidades y precios que se especifican a continuación:

| Ítem | Descripción | Cant. | Vr. Unitario | Vr Total |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Sumistro e instalación de tablero de distribución, totalizador principal, barraje, aisladores, borneras, breakers, conductores electricos, conectores. | 1 | $2.352.941 | $2.352.941 |
| | | | Subtotal | $2.352.941 |
| | | | IVA (19%) | $447.059 |
| | | | Valor total | $2.800.000 |

Saldo inicial

| Items | Servicio | Cantidades | Valor Unitario IVA incluido | Valor Total IVA incluido |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Mantenimiento preventivo a equipos acondicionadores de aire tipo mini split de 9.000 a 24.000 BTU | 12 | $95.200 | $1.142.400 |

Para un total final en la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($3.942.400) MCTE.

**TERCERO.** FOMVAS pagará la presente modificación, según certificado de disponibilidad presupuestal Nº 340 de 10 de noviembre de 2023, y saldo inicial según CDP 270 de septiembre 18 de 2023 y RAP 289 de octubre 06 de 2023.

Por el FOMVAS:

GERMAN PEREIRA LOZANO Profesional Especializado División Administrativa y Financiera

Por el Contratista:

EDUARDO FLOREZ ARAUJO 92.506.104 Propietario del establecimiento de comercio ALMACEN Y TALLER COSTA FRIO.

Apoyo a la supervisión

JORGE MONTERROZA Ayudante

Lo anterior se firma en la OFICINA administrativa y financiera del FOMVAS, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del 2023.